



En la presente competición serán de aplicación las Condiciones de la Competición y las Reglas Locales Permanentes de la R.F.E.G. AM-1 y las siguientes:

REGLAS LOCALES DE TALAYUELA GOLF

1.- Fuera de Límites R-27

Más allá de cualquier muro, cerca, valla o estacas blancas o líneas blancas que definan el límite del campo. Una bola esta fuera de límites cuando esta más allá de la cara interna del muro que circunda el Hotel

2º.- Obstrucciones R.24

Obstrucciones inamovibles: Se consideran obstrucciones inamovibles:

- Las carreteras asfaltadas o caminos de hormigón o grava.
- Los alcorques de hormigón para los árboles que interfieran en la colocación del jugador o en el área de swing que se pretende efectuar para ejecutar un golpe razonable o el Lie de la bola.
- Los drenajes de grava, arena.
- La caseta de baños y el transformador eléctrico situados a la derecha del Hoyo 13.

Las piedras en Bunker **son Obstrucciones Movibles** por lo que se podrán quitar sin penalidad de acuerdo con la Regla 24.1

3º.-Condiciones Anormales del Terreno R-25

Se considera Terreno en reparación el terreno removido por obras, las zanjas de obras recientes, los desechos de siega amontonados para ser retirados, los restos de poda sin recoger y las huellas profundas de maquinas y las zonas marcadas con estacas azules o con líneas de color blanco.

Daños Producidos por el agua: Las regateras producidas en el recorrido por el agua, que interfieran en la colocación del jugador o en el área de swing que se pretende efectuar para ejecutar un golpe razonable o el Lie de la bola, se podrán dropar sin penalidad dentro del área de un palo del punto mas cercano de alivio y sin ganar distancia al agujero. Si la bola se encuentra dentro de un bunker la bola se dropará dentro del bunker.

4º Cables Aéreos

Si una bola golpea cualquier cable eléctrico aéreo o los postes o torres sobre los cuales están anclados, el golpe se cancela y el jugador debe jugar una bola tan cerca como sea posible del punto desde el que jugó la bola original de acuerdo con la Regla 20-5.

5º.- Bola empotrada R-25.2)

En el Recorrido, una bola empotrada en su propio impacto en el recorrido puede ser levantada, limpiada y dropada sin penalidad, tan cerca como sea posible del punto donde reposaba la bola, pero no más cerca del agujero.

PENALIDAD POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS LOCALES:

Juego por Hoyos: Perdida del hoyo.

Juego por golpes: Dos golpes.

CONDICIONES DE LA COMPETICION

Las siguientes condiciones serán aplicadas bajo la Regla 33-1, en todas las competiciones organizadas en Talayuela Golf.

1.- HORARIO DE SALIDA (Regla 6.3 Nota)

Si el jugador llega a su lugar de salida, en disposición de jugar, dentro de los 5 minutos posteriores a su hora de salida, la penalidad será de pérdida del primer hoyo en el Juego por Hoyos o de dos golpes en el Juego por Golpes.

La penalidad por retraso de más de 5 minutos es descalificación.

2.- RITMO DE JUEGO (Regla 6.7 Nota 2)

En ausencia de circunstancias atenuantes, un grupo podrá ser cronometrado si se excede del tiempo permitido y en el caso de ser el segundo grupo o grupo posterior, si se encuentra fuera de posición.

Fuera de posición significa estar retrasado, en relación con el intervalo de salida, con el grupo que le precede.

Si desde que se comienza a cronometrar, algún jugador excede de 50 segundos cuando es el primero en jugar un golpe de approach (incluido el golpe de salida en un par-3), chip o putt, o 40 segundos si es un golpe de salida o si es el segundo o tercer jugador en jugar un golpe, se considerará que ha tenido un mal tiempo.

A un jugador cuyo grupo está siendo cronometrado, se le contará cualquier mal tiempo en el que haya incurrido durante la vuelta aunque posteriormente su grupo vuelva a estar en posición o vuelva a estar dentro del tiempo permitido.

Penalidad por infracción de esta condición:

Juego por Hoyos: Perdida del Hoyo.

Juego por Golpes:

- Un mal tiempo: advertencia verbal
- Dos malos tiempos: 1 golpe de penalidad
- Tres malos tiempos: 2 golpes de penalidad
- Cuatro malos tiempos: descalificación

Competiciones Stableford:

- Un mal tiempo: advertencia verbal
- Dos malos tiempos: Se deducirán dos puntos del total de puntos logrados en la vuelta
- Tres malos tiempos: Descalificación

Nota:

1. No se avisará a los jugadores de que se les están tomando tiempos.

2. Los tiempos se tomarán desde el momento en que se considere que es el turno de juego del jugador.

3.- PROCEDIMIENTO EN CASO DE SUSPENSION DEL JUEGO (Regla 6.8 b) Nota)

Cuando el comité ha suspendido el juego debido a una situación de peligro, si los jugadores de un partido o grupo se encuentran entre hoyos no reanudarán el juego hasta que lo ordene el comité. Si están jugando un hoyo, interrumpirán el juego inmediatamente y no reanudarán el juego hasta que lo ordene el comité, Si un jugador no interrumpe el juego inmediatamente será descalificado, salvo que existan circunstancias que justifiquen la suspensión de la penalidad de acuerdo con la R. 33-7

La señal para la suspensión del juego y su reanulación serán las siguientes:

Interrumpir el juego Inmediatamente: Un toque prolongado de sirena

Interrumpir el juego: Tres toques consecutivos de sirena, repetidos.

Reanudar el Juego: Dos toques cortos de sirena, repetidos.

Plan de Evacuación

En caso de evacuación los jugadores deberán dirigirse al punto más cercano del lugar en el que se encuentren en el momento de la suspensión, para efectuar su traslado.

Así mismo estarán pendientes de su reincorporación a dichos puntos

Puntos de concentración

PUNTO 1 (Tee hoyo 5): Hoyos 3, 4, 5, 6 y 7

PUNTO 2: Hoyos 1, 2, 8, 9, 10, Casa Club y Cancha de practicas

PUNTO 3 (Green 17): Hoyos 11, 12, 16, 17, 18

PUNTO 4 (Tee 13) : Hoyos 13, 14, 15